

FICHERO: NACIMIENTOS.

USOS Y FINES: Actualización del censo de nacimientos producidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma, para realizar una actividad de control de las fechas de vacunaciones y suministrar información sobre los Programas de Salud desarrollados por la Consejería de Bienestar Social.

PERSONAS Y/O COLECTIVOS AFECTADOS: Los nacidos en la Comunidad Autónoma.

PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA DE DATOS: Declaraciones o formularios.

TIPO DE DATOS: Apellidos y nombre, sexo, fecha/lugar de nacimiento y datos clínicos del menor; apellidos y nombre, domicilio y teléfono de sus padres.

CESIONES: No hay cesiones previstas.

ORGANO RESPONSABLE DEL FICHERO Y ANTE EL QUE PUEDE EJERCERSE EL DERECHO DE ACCESO, RECTIFICACION Y CANCELACION: Director General de Programas Sanitarios y Sociales.

RESIDENCIA CONSEJO COMUNIDADES EXTREMEÑAS**FICHERO: EMIGRANTES.**

USOS Y FINES: Inscripción en el Registro de Asociaciones para la

Emigración Extremeña de Asociaciones de Emigrantes Extremeños, legalmente constituidos, gestión de los expedientes de subvención solicitadas por los mismos e identificación de los extremeños residentes en otros países y/o socios integrantes de las Asociaciones citadas al objeto de enviarles información y publicaciones que, relativas a la Comunidad Autónoma de Extremadura, pudiera resultarles de interés.

PERSONAS Y/O COLECTIVOS AFECTADOS: Emigrantes Extremeños.

PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA DE DATOS: Declaraciones o formularios.

TIPO DE DATOS: De los socios: Nombre y apellidos, domicilio, país, ciudad, consulado, sexo, fecha/lugar de nacimiento de extremeños residentes en otros países; DNI, nombre y apellidos, sexo y domicilio; nombre y apellidos de los miembros integrantes de la Junta Directiva de las Asociaciones y cargo y DNI de la persona que las represente.

Datos de la Asociación: Nombre, sede y teléfono, código, CIF, número de socios, datos de su constitución y legalización, económicos y bancarios y relaciones externas y actividad.

CESIONES: No hay cesiones previstas.

ORGANO RESPONSABLE DEL FICHERO Y ANTE EL QUE PUEDE EJERCERSE EL DERECHO DE ACCESO, RECTIFICACION Y CANCELACION: Presidente del Consejo de Comunidades Extremeñas.

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO**ORDENO:**

ORDEN de 14 de septiembre de 1994, por la que se adjudica la Obra: «Aparcamientos zona de oficinas de la Dirección General de Financiación y Medios Agrarios en Ctra. San Vicente, Badajoz. Expte.: 04.00.0404».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «APARCAMIENTOS ZONA DE OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE FINANCIACION Y MEDIOS AGRARIOS EN CTRA. SAN VICENTE, BADAJOZ. EXPTE.: 04.00.0404», por el sistema de Contratación Directa, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

Adjudicar la Obra «APARCAMIENTOS ZONA DE OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE FINANCIACION Y MEDIOS AGRARIOS EN CTRA. SAN VICENTE, BADAJOZ. EXPTE.: 04.00.0404», a la empresa FERNANDO GONZALEZ DIAZ, por un importe total de DOS MILLONES QUINIENTAS SESENTA Y DOS MIL PESETAS (2.562.000 pts.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,98488005, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 14 de septiembre de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO